



# Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

**96<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 20 de diciembre de 1995, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Freitas do Amaral . . . . . (Portugal)

*Se abre la sesión a las 10.40 horas.*

## Informes de la Segunda Comisión

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Esta mañana, la Asamblea examinará los informes de la Segunda Comisión relativos al tema 94, los subtemas a) a k) del tema 95, los subtemas a), b) y d) a f) del tema 96, los temas 97 a 102 y el tema 12 del programa.

Pido al Relator de la Segunda Comisión que presente los informes de la Segunda Comisión en una sola intervención.

**Sr. Zoubi** (Jordania), Relator de la Segunda Comisión (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de presentar a la Asamblea General para su examen los siguientes informes de la Segunda Comisión.

Con respecto al tema 94 del programa, "Cuestiones de política macroeconómica", la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 20 del documento A/50/616 la aprobación de tres proyectos de resolución, y en el párrafo 21 del mismo informe, la aprobación de un proyecto de decisión.

El documento A/50/617 contiene la introducción al tema 95 del programa, titulado: "Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional".

Quiero hacer dos pequeñas correcciones al párrafo 3 del texto del documento A/50/617. En el séptimo renglón del texto, las palabras "y 36<sup>a</sup>" deben ser reemplazadas por las palabras "a 37<sup>a</sup>". En el mismo renglón, donde dice "el 16 de noviembre" debe decir "el 16 y el 17 de noviembre", y en el renglón siguiente, donde dice "(A/C.2/50/SR.30 a 36)" debe decir "A/C.2/50/SR.30 a 37)".

Con respecto al subtema a) del tema 95 del programa, titulado: "Comercio y desarrollo", la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 21 del documento A/50/617/Add.1 la aprobación de cuatro proyectos de resolución, y en el párrafo 22, la aprobación de un proyecto de decisión.

Con respecto al subtema b) del tema 95 del programa, titulado "Asentamientos humanos", la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 6 del documento A/50/617/Add.2 la aprobación de un proyecto de resolución.

Con respecto al subtema c) del tema 95 del programa, titulado "Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II)", la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 9 del documento A/50/617/Add.3 la aprobación de un proyecto de resolución, y en el párrafo 10 la aprobación de un proyecto de decisión.

Con respecto al subtema d) del tema 95 del programa, titulado “Ciencia y tecnología para el desarrollo”, la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 11 del documento A/50/617/Add.4 la aprobación de dos proyectos de resolución.

Con respecto al subtema e) del tema 95 del programa, titulado “Aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990”, la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 9 del documento A/50/617/Add.5 la aprobación de un proyecto de resolución, y en el párrafo 10 la aprobación de un proyecto de decisión.

Con respecto al subtema f) del tema 95 del programa, titulado “La mujer en el desarrollo”, la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 7 del documento A/50/617/Add.6 la aprobación de un proyecto de resolución.

Con respecto al subtema g) del tema 95 del programa, titulado “Desarrollo de los recursos humanos”, la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 6 del documento A/50/617/Add.7 la aprobación de un proyecto de resolución.

Con respecto al subtema h) del tema 95 del programa, titulado “Negocios y desarrollo”, la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 7 del documento A/50/617/Add.8 la aprobación de un proyecto de resolución.

Con respecto al subtema i) del tema 95 del programa, titulado “Cooperación internacional para la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo”, la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 8 del documento A/50/617/Add.9 la aprobación de un proyecto de resolución.

Con respecto al subtema j) del tema 95 del programa, titulado “Iniciativa de las Naciones Unidas sobre creación de oportunidades y participación”, la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 7 del documento A/50/617/Add.10 la aprobación de un proyecto de resolución.

Con respecto al subtema k) del tema 95 del programa, titulado “Alimentación y desarrollo agrícola sostenible”, la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 7 del documento A/50/617/Add.11 la aprobación de un proyecto de resolución.

Por lo que respecta al tema 95 del programa en su conjunto, titulado “Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional”, la Segunda Comisión recomienda

en el párrafo 8 del documento A/50/617/Add.12 la aprobación de un proyecto de resolución, y en el párrafo 9 la aprobación de un proyecto de decisión.

El documento A/50/618 contiene la introducción al tema 96 del programa, titulado “Medio ambiente y desarrollo sostenible”.

Con respecto al subtema a) del tema 96 del programa, titulado “Aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”, la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 20 del documento A/50/618/Add.1 la aprobación de tres proyectos de resolución, y en el párrafo 21 la aprobación de un proyecto de decisión.

Con respecto al subtema b) del tema 96 del programa, titulado “Desertificación y sequía”, la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 8 del documento A/50/618/Add.2 la aprobación de un proyecto de resolución, y en el párrafo 9 la aprobación de dos proyectos de decisión.

Con respecto al subtema d) del tema 96 del programa, titulado “Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras”, la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 7 del documento A/50/618/Add.3 la aprobación de un proyecto de resolución.

Con respecto al subtema e) del tema 96 del programa, titulado “Aplicación de los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo”, la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 6 del documento A/50/618/Add.4 la aprobación de un proyecto de resolución.

Con respecto al subtema f) del tema 96 del programa, titulado “Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales”, la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 11 del documento A/50/618/Add.5 la aprobación de dos proyectos de resolución, y en el párrafo 12 la aprobación de un proyecto de decisión.

En lo que se refiere al tema 96 del programa en su conjunto, titulado “Medio ambiente y desarrollo sostenible”, la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 7 del documento A/50/618/Add.6 que se apruebe un proyecto de resolución; y en el párrafo 8, un proyecto de decisión.

Dentro del tema 97 del programa, “Actividades operacionales para el desarrollo”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 17 del documento A/50/619, que

se aprueben tres proyectos de resolución; y en el párrafo 18, un proyecto de decisión.

Bajo el tema 98 del programa, titulado “Capacitación e investigaciones: Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 9 del documento A/50/620, que se apruebe un proyecto de resolución.

En el documento A/50/621 figura el informe de la Segunda Comisión sobre el tema 99 del programa, “Programa de desarrollo”. La Comisión no tomó ninguna decisión al respecto.

En cuanto al tema 100 del programa, “Reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 10 del documento A/50/622, que se apruebe un proyecto de resolución.

El tema 101 del programa, “Migración internacional y desarrollo, incluida la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo”, es objeto del informe de la Segunda Comisión que figura en el documento A/50/623, en cuyo párrafo 9 se recomienda la aprobación de un proyecto de resolución. Deseo formular dos pequeñas correcciones al párrafo 7 del documento: la signatura de los documentos que en él se cita deben referirse al quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, de modo que deben decir “A/C.2/50/L.12” y “A/C.2/50/L.26”.

En lo que se refiere al tema 102 del programa, titulado “Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”, la Segunda Comisión recomienda, en el párrafo 10 del documento A/50/624, que se apruebe un proyecto de resolución.

La Asamblea tiene ante sí la parte II del informe de la Segunda Comisión sobre el tema 12 del programa, “Informe del Consejo Económico y Social”, que figura en el documento A/50/615/Add.1. En el párrafo 26 de dicho informe la Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe cinco proyectos de resolución; y en el párrafo 27, dos proyectos de decisión.

Con referencia al mismo tema, la Asamblea también tiene ante sí el documento A/50/615/Add.2, en cuyo párrafo 4 la Segunda Comisión recomienda a la Asamblea que apruebe un proyecto de decisión.

Deseo informar a la Asamblea de que durante este período de sesiones la Segunda Comisión aprobó 42 proyectos de resolución, que, con excepción de dos, fueron aprobados por consenso.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los miembros de la Segunda Comisión su contribución a los trabajos realizados, y para rendir también homenaje a su Presidente, el Sr. Goce Petreski, de la ex República Yugoslava de Macedonia, y a los dos Vicepresidentes —el Sr. Conor Murphy, de Irlanda, y Sr. Max Stadthagen González, de Nicaragua— por la diligencia y la dedicación que demostraron a lo largo de este período de sesiones y por la forma en que condujeron nuestras sesiones a una conclusión exitosa. También deseo agregar que el haber trabajado en estrecha relación con estos tres caballeros fue una experiencia que me reportó múltiples enseñanzas. Vaya también mi agradecimiento a los miembros de la Secretaría por su ayuda y sus esfuerzos constante .

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Si no se formula ninguna propuesta en virtud del artículo 66 del reglamento, entenderé que la Asamblea General decide no discutir los informes de la Segunda Comisión que tiene hoy ante sí.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Por lo tanto, las declaraciones se limitarán a explicaciones de voto o de posición.

La posición de las delegaciones sobre las recomendaciones de la Segunda Comisión ya fue explicada en la Comisión y consta en las actas oficiales pertinentes. Me permito recordar a los miembros que según dispone el párrafo 7 de la decisión 34/401 de la Asamblea General,

“Cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas.”

Me permito recordar además a las delegaciones que, también de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitarán a diez minutos y las delegaciones deberán formularlas desde su asiento.

Antes de que pasemos a decidir sobre las recomendaciones formuladas en los informes de la Segunda Comisión deseo informar a los representantes de que vamos a proceder en la misma forma que la Comisión. Esto significa que cuando se haya efectuado una votación registrada, haremos lo mismo. También tengo la esperanza de que la Asamblea apruebe sin someterlas a votación las recomendaciones que la Segunda Comisión aprobó en la misma forma.

## Tema 94 del programa

### Cuestiones de política macroeconómica

#### Informe de la Segunda Comisión (A/50/616)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará una decisión ahora sobre los tres proyectos de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 20 de su informe, y sobre el proyecto de decisión que recomienda en el párrafo 21 del mismo documento.

Pasamos primero al proyecto de resolución I, titulado “Integración financiera mundial: dificultades y oportunidades”.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución I sin someterlo a votación.

¿Puedo entender que la Asamblea desea aprobar este proyecto de resolución en la misma forma?

*Queda aprobado el proyecto de resolución I* (resolución 50/91).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución II lleva como título “Aumento de la cooperación internacional con miras a dar una solución duradera al problema de la deuda externa de los países en desarrollo”.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución II sin votación.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución II* (resolución 50/92).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución III se titula “Fuentes de financiación del desarrollo”.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución sin votación.

¿Puedo entender que es deseo de la Asamblea General actuar de la misma forma?

*Queda aprobado el proyecto de resolución III* (resolución 50/93).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora al proyecto de decisión que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 21 del documento A/50/616, y que lleva como título “Documentos relativos a cuestiones de política macroeconómica”.

¿Puedo entender que la Asamblea aprueba el proyecto de decisión?

*Queda aprobado el proyecto de decisión.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir en esta forma su examen del tema 94 del programa?

*Así queda acordado.*

## Tema 95 del programa

### Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional

#### Informe de la Segunda Comisión (Partes I y XIII) (A/50/617 y A/50/617/Add.12)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea va a examinar primero la Parte I del informe de la Segunda Comisión (A/50/617).

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota de la Parte I del informe de la Segunda Comisión?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Pasaremos ahora a la Parte XIII del informe de la Segunda Comisión (A/50/617/Add.12).

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 8 de la Parte XIII de su informe (A/50/617/Add.12) y sobre el proyecto de decisión que recomienda en el párrafo 9.

La Asamblea examinará primero el proyecto de resolución, titulado “Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África”.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución sin votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución 50/94).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea examinará ahora el proyecto de decisión que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 9 de la Parte XIII de su informe. El proyecto de decisión se titula “Informe del Secretario General sobre el programa para el Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África”.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión?

*Queda aprobado el proyecto de decisión.*

#### a) Comercio y desarrollo

##### **Informe de la Segunda Comisión (Parte II)** (A/50/617/Add.1)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre los cuatro proyectos de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 21 de la Parte II de su informe y sobre el proyecto de decisión que recomienda en el párrafo 22.

La Asamblea examinará primero el proyecto de resolución I, titulado “Comercio internacional y desarrollo”.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución I sin votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución I* (resolución 50/95).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución II se titula “Medidas económicas como medio de ejercer coacción política y económica sobre países en desarrollo”.

Comenzaremos ahora el proceso de votación.

Se ha solicitado votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

##### *Votos a favor:*

Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camboya, Camerún, Chad, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Djibouti, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Fiji, Ghana, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Islas Marshall, Mauritania, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mongolia, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Qatar, Samoa, Arabia Saudita, Senegal, Singapur, Islas Salomón, Sudáfrica, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, República Árabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, Ucrania, Emiratos Árabes Unidos, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

##### *Votos en contra:*

Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Mónaco, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, República de Moldova, Eslovaquia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

##### *Abstenciones:*

Albania, Andorra, Armenia, Azerbaiyán, Bahamas, Belarús, Bulgaria, Chipre, Gabón, Georgia, Grecia, Kazakstán, Malta, Portugal, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Eslovenia, España, Tayikistán, ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía.

*Por 100 votos contra 30 y 22 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 50/96).*

[Posteriormente, las delegaciones de Cabo Verde y de la República Unida de Tanzania informaron a la Secretaría que tenían la intención de votar a favor]

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución III se titula "Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral". La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución III sin votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 50/97).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución IV se titula "Noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo".

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución IV sin votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 50/98).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Pasaremos ahora al proyecto de decisión que figura en el párrafo 22 del informe y que la Segunda Comisión recomendó a la Asamblea General para su aprobación.

El proyecto de decisión se titula "Nota del Secretario General sobre las negociaciones acerca de un código internacional de conducta para la transferencia de tecnología".

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión?

*Queda aprobado el proyecto de decisión.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Cedo ahora la palabra a la representante de España, quien desea formular una declaración en explicación de posición.

**Sra. Menéndez** (España): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea tras la aprobación del proyecto de resolución III del documento A/50/617/Add.1 relativo a las Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral. La Unión Europea se ha unido al consenso en esta resolución, pero querría manifestar en esta ocasión que no considera que las condiciones geográficas por sí mismas den lugar a la creación de una categoría de países. Por tanto, la Unión Europea reitera que no reconoce la categoría de países en desarrollo sin litoral como una categoría separada y distinta en el marco de las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema a) del tema 95 del programa?

*Así queda acordado.*

## **b) Asentamientos humanos**

### **Informe de la Segunda Comisión (Parte III) (A/50/617/Add.2)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 6 de la Parte III de su informe.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución, titulado "Comisión de Asentamientos Humanos", sin votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 50/99).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema b) del tema 95 del programa?

*Así queda acordado.*

**c) Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II)**

**Informe de la Segunda Comisión (Parte IV)  
(A/50/617/Add.3)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 9 de la Parte IV de su informe y sobre el proyecto de decisión que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 10.

Pasamos, primero, al proyecto de resolución contenido en el párrafo 9 de la Parte IV del informe.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución sin votación.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea proceder de igual modo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución 50/100).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Ahora pasamos al proyecto de decisión contenido en el párrafo 10 de la Parte IV del informe. El proyecto de decisión se titula “Nota del Secretario General en que transmite el informe de las comisiones regionales sobre los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) a nivel regional”.

¿Puedo entender que la Asamblea desea aprobar este proyecto de decisión?

*Queda aprobado el proyecto de decisión.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir la consideración del subtema c) del tema 95 del programa?

*Así queda acordado.*

**d) Ciencia y tecnología para el desarrollo**

**Informe de la Segunda Comisión (Parte V)  
(A/50/617/Add.4)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Ahora pasamos a los dos proyectos de resolución que la Segunda

Comisión recomienda en el párrafo 11 de la Parte V de su informe.

El proyecto de resolución I se titula “Ciencia y tecnología para el desarrollo”.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución I sin votación.

¿Puedo entender que la Asamblea desea proceder de igual manera?

*Queda aprobado el proyecto de resolución I* (resolución 50/101).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución II se titula “Sistema de apoyo de las Naciones Unidas a la ciencia y la tecnología en África”.

El proyecto de resolución II fue aprobado por la Segunda Comisión sin votación.

¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución II* (resolución 50/102).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Daré la palabra al representante de los Estados Unidos, quien desea formular una declaración en explicación de voto.

**Sr. Dugan** (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): La delegación de los Estados Unidos desea dejar constancia de una reserva en relación con el párrafo 4 de la parte dispositiva del proyecto de resolución titulado “Ciencia y tecnología para el desarrollo”, que figura en la página 9 del documento A/50/617/Add.4.

La delegación de los Estados Unidos desea reafirmar que toda vez que el término “crecimiento económico sostenido” aparece en esta resolución, los Estados Unidos entienden que la frase se refiere al crecimiento en el contexto del desarrollo sostenible. Esto es congruente con el párrafo 6 de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social, conforme se reafirmara en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. El párrafo de la Declaración de Copenhague dice:

“Estamos profundamente convencidos de que el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son componentes de desa-

rollo sostenible interdependientes y que se fortalecen mutuamente, lo cual constituye el marco de nuestros esfuerzos encaminados a lograr una mejor calidad de vida para todas las personas.” (A/CONF.166/9, anexo I, párr. 6)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir la consideración del subtema d) del tema 95 del programa?

*Así queda acordado.*

e) **Aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990**

**Informe de la Segunda Comisión (Parte VI)**  
(A/50/617/Add.5)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 9 de la Parte VI de su informe y sobre el proyecto de decisión que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 10.

Pasamos, primero, al proyecto de resolución, titulado “Aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990”. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución sin votación.

¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 50/103).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de decisión se titula “Informe del Secretario General sobre el examen mundial de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990”.

¿Puedo entender que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión?

*Queda aprobado el proyecto de decisión.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir la consideración del subtema e) del tema 95 del programa?

*Así queda acordado.*

f) **La mujer en el desarrollo**

**Informe de la Segunda Comisión (Parte VII)**  
(A/50/617/Add.6)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora al proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda para su aprobación en el párrafo 7 de la Parte VII de su informe.

El proyecto de resolución fue aprobado por la Segunda Comisión sin haber sido sometido a votación.

¿Puedo entender que la Asamblea desea proceder de igual modo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 50/104).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen formular declaraciones en explicación de posición.

**Sra. Menéndez** (España): La Unión Europea se ha unido al consenso en el proyecto de resolución contenido en el documento A/50/617/Add.6, titulado “La mujer en el desarrollo”, a pesar de que no se ha incluido en este proyecto de resolución una referencia al párrafo 51 de la Plataforma de Acción de Beijing.

Nos gustaría expresar que hubiera sido nuestro deseo que esta referencia se hubiera incluido en la parte preambular.

**Sr. Cabactulan** (Filipinas) (*interpretación del inglés*): El Grupo de los 77 y China celebran la aprobación del proyecto de resolución titulado “La mujer en el desarrollo”. Creemos que el sexto párrafo del preámbulo se ocupa de la cuestión de la discriminación general contra la mujer, incluidas las prácticas discriminatorias contra la mujer en lo que concierne a la herencia.

Si bien reconocemos la constante discriminación contra la mujer, creemos que la cuestión de la herencia no debería encararse fuera de contexto. Asimismo, creemos que la Conferencia de Beijing logró un equilibrio y una formulación que deberían resultar aceptables para todos.



**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir la consideración del subtema f) del tema 95 del programa?

*Así queda acordado.*

**g) Desarrollo de los recursos humanos**

**Informe de la Segunda Comisión (Parte VIII)  
(A/50/617/Add.7)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Nos ocuparemos ahora del proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda para su aprobación en el párrafo 6 de la Parte VIII de su informe. El proyecto de resolución se titula “Desarrollo de los recursos humanos para el desarrollo”.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo propio?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución 50/105).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir la consideración del subtema g) del tema 95 del programa?

*Así queda acordado.*

**h) Negocios y desarrollo**

**Informe de la Segunda Comisión (Parte IX)  
(A/50/617/Add.8)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda para su aprobación en el párrafo 7 de la Parte IX de su informe.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo propio?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución 50/106).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir la consideración del subtema h) del tema 95 del programa?

*Así queda acordado.*

**i) Cooperación internacional para la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo**

**Informe de la Segunda Comisión (Parte X)  
(A/50/617/Add.9)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 8 de la Parte X de su informe.

El proyecto de resolución se titula “Observancia del Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza y proclamación del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza”.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo propio?

*Queda aprobado el proyecto de resolución* (resolución 50/107).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir la consideración del subtema i) del tema 95 del programa?

*Así queda acordado.*

**j) Iniciativa de las Naciones Unidas sobre creación de oportunidades y participación**

**Informe de la Segunda Comisión (Parte XI)  
(A/50/617/Add.10)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 7 de la Parte XI de su informe.

El proyecto de resolución se titula “Iniciativa de las Naciones Unidas sobre creación de oportunidades y participación”.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo propio?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 50/108).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir la consideración del subtema j) del tema 95 del programa?

*Así queda acordado.*

#### **k) Alimentación y desarrollo agrícola sostenible**

##### **Informe de la Segunda Comisión (Parte XII) (A/50/617/Add.11)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 7 de la Parte XII de su informe.

El proyecto de resolución, titulado “Cumbre Mundial sobre la Alimentación”, fue aprobado por la Segunda Comisión sin haber sido sometido a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo propio?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 50/109).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir la consideración del subtema k) del tema 95 del programa y del tema 95 en su conjunto?

*Así queda acordado.*

#### **Tema 96 del programa (continuación)**

##### **Medio ambiente y desarrollo sostenible**

##### **Informe de la Segunda Comisión (Partes I y VII) (A/50/618 y A/50/618/Add.6)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Consideraremos en primer lugar la Parte I del informe de la Segunda Comisión sobre el tema 96 del programa (A/50/618).

¿Puedo considerar que la Asamblea desea tomar nota de la Parte I del informe de la Segunda Comisión sobre el tema 96 del programa?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Nos ocuparemos ahora de la Parte VII del informe de la Segunda Comisión sobre el tema 96 del programa (A/50/618/Add.6).

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 7 de la Parte VII de su informe y sobre el proyecto de decisión que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 8.

La Asamblea se ocupará en primer lugar del proyecto de resolución, titulado “Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente”.

El proyecto de resolución fue aprobado por la Segunda Comisión sin haber sido sometido a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea proceder de igual forma?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 50/110).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea General tomará ahora una decisión sobre el proyecto de decisión que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 8 del informe.

El proyecto de decisión se titula “Informe del Secretario General sobre los productos perjudiciales para la salud y el medio ambiente”.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión?

*Queda aprobado el proyecto de decisión.*

**a) Aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo**

**Informe de la Segunda Comisión (Parte II)  
(A/50/618/Add.1)**

**Informe de la Quinta Comisión (A/50/831)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre los tres proyectos de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 20 de la Parte II de su informe y sobre el proyecto de decisión que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 21.

La Asamblea considerará en primer lugar los tres proyectos de resolución que figuran en el párrafo 20 de la Parte II del informe.

El proyecto de resolución I se titula “Convenio sobre la Diversidad Biológica”.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución I sin votación.

¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 50/111).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución II se titula “Elaboración de una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África”.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución II sin votación.

¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 50/112).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución III se titula “Período extraordinario de sesiones para realizar un examen y una evaluación globales de la aplicación del Programa 21”.

El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias para el presupuesto por programas de este proyecto de resolución figura en el documento A/50/831.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución III sin votación.

¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 50/113).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora a considerar el proyecto de decisión que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 21 de la Parte II de su informe.

El proyecto de decisión se titula “Notas del Secretario General sobre la elaboración de una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África”.

¿Puedo entender que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión?

*Queda aprobado el proyecto de decisión.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del subtema a) del tema 96 del programa?

*Así queda acordado.*

**b) Desertificación y sequía**

**Informe de la Segunda Comisión (Parte III)  
(A/50/618/Add.2)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 8 de la Parte III de su informe, y sobre los dos proyectos de decisión que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 9.

Consideraremos primero el proyecto de resolución, titulado “Desertificación y sequía”, que figura en el párrafo 8 de la Parte III del informe.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución sin votación.

¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 50/114).*

**El Presidente** (interpretación del inglés): Consideraremos ahora los dos proyectos de decisión que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 9 de la Parte III de su informe.

El proyecto de decisión I se titula “Informe del Secretario General sobre la celebración del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía: aplicación de la resolución 49/115 de la Asamblea General”.

¿Puedo entender que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión I?

*Queda aprobado el proyecto de decisión I.*

**El Presidente** (interpretación del inglés): El proyecto de decisión II se titula “Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la ejecución global del Plan de Acción para combatir la desertificación, incluida la ejecución en la región sudanoheliana”.

¿Puedo entender que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión II?

*Queda aprobado el proyecto de decisión II.*

**El Presidente** (interpretación del inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del subtema b) del tema 96 del programa?

*Así queda acordado.*

**d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras**

**Informe de la Segunda Comisión (Parte IV)**  
**(A/50/618/Add.3)**

**Informe de la Quinta Comisión (A/50/823)**

**El Presidente** (interpretación del inglés): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que recomienda la Segunda Comisión en el párrafo 7 de la Parte IV de su informe.

El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución figura en el documento A/50/823.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución sin votación.

¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 50/115).*

**El Presidente** (interpretación del inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del subtema d) del tema 96 del programa?

*Así queda acordado.*

**e) Aplicación de los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo**

**Informe de la Segunda Comisión (Parte V)**  
**(A/50/618/Add.4)**

**El Presidente** (interpretación del inglés): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 6 de la Parte V de su informe.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución sin votación.

¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 50/116).*

**El Presidente** (interpretación del inglés): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del subtema e) del tema 96 del programa?

*Así queda acordado.*

**f) Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales**

**Informe de la Segunda Comisión (Parte VI)  
(A/50/618/Add.5)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre los proyectos de resolución A y B, que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 11 de la Parte VI de su informe, y sobre el proyecto de decisión que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 12.

Consideraremos primero el proyecto de resolución A, que figura en el párrafo 11 de la parte VI del informe, y que lleva por título “Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales”.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución A sin votación.

¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A (resolución 50/117 A).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora a considerar el proyecto de resolución B, también sobre el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución B sin votación.

¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución B (resolución 50/117 B).*

**Sr. Dlamini** (Swazilandia) (*interpretación del inglés*): Pido disculpas por interrumpir al Presidente mientras desempeña su noble tarea aquí en la Asamblea. No obstante, mi delegación desea dejar constancia de que no tenemos las versiones en inglés de algunos de los documentos respecto de los cuales el Presidente está pidiendo a la Asamblea que adopte decisiones. Señor Presidente: si usted tiene la intención de concluir la votación ahora, creo que debería saber que, a causa de la falta de documentos, no todas las delegaciones cuentan con la

información suficiente para participar en la adopción de decisiones.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): He realizado averiguaciones y se me ha informado de que todos los documentos que estamos examinando estuvieron disponibles antes de esta sesión.

**Sr. Dlamini** (Swazilandia) (*interpretación del inglés*): Pese a la confirmación efectuada por el Presidente, lamento tener que decir que me he acercado varias veces al servicio de distribución de documentos, donde se me ha dicho que la serie de documentos en inglés está incompleta. El funcionario del servicio de distribución de documentos me dijo que están aguardando los documentos faltantes. Puedo identificar al funcionario con quien hablé. Mi delegación no tiene la costumbre de hacer declaraciones que no correspondan a la verdad.

Le he entregado al funcionario del servicio de distribución de documentos, que ha estado aquí en nuestro asiento, una lista de los documentos que no tenemos, y además me he dirigido personalmente al servicio de distribución de documentos. Tengo algunos de los documentos, pero no todos.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Secretaría me ha informado de que ellos estaban convencidos de que todos los documentos pertinentes se habían distribuido a todas las delegaciones. Quizá hubo un error que sólo afectó a la delegación de Swazilandia. Me permito solicitar la comprensión del representante de Swazilandia y le ruego que nos permita seguir la sesión.

**Sr. Dlamini** (Swazilandia) (*interpretación del inglés*): Yo solicito la comprensión del Presidente. Nuestro objetivo al llamar la atención del Presidente con respecto a esta situación no consistía en modo alguno en entorpecer la marcha de la Asamblea, sino simplemente en dejar constancia de que no tenemos la versión en inglés de algunos de los documentos y de que lo hemos confirmado y reconfirmado.

Con el debido respeto a la Presidencia, mi delegación se aviene a la persuasión del Presidente, pero debo insistir en que quede constancia en actas de la situación que he planteado.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Swazilandia.

A continuación pasamos al proyecto de decisión titulado “Informe del Secretario General relativo a las funciones esenciales de la secretaría del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, presentado de conformidad con la resolución 1995/47 B del Consejo Económico y Social”, que la Segunda Comisión recomienda para su aprobación en el párrafo 12 del documento A/50/618/Add.5.

¿Puedo entender que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión?

*Queda aprobado el proyecto de decisión.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema f) del tema 96 del programa y del tema 96 del programa en su totalidad?

*Así queda acordado.*

## **Tema 97 del programa**

### **Actividades operacionales para el desarrollo**

#### **Informe de la Segunda Comisión (A/50/619)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea adoptará a continuación una decisión sobre los tres proyectos de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 17 de su informe y sobre un proyecto de decisión que recomienda en el párrafo 18 del mismo informe.

En primer lugar nos ocuparemos de los tres proyectos de resolución que figuran en el párrafo 17 del informe.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución I, “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional”, sin votación.

¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo propio?

*Queda aprobado el proyecto de resolución I* (resolución 50/118).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución II, “Cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo y conferencia de las Naciones Unidas sobre la cooperación Sur-Sur”, fue apro-

bado por la Segunda Comisión sin haber sido sometido a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución II* (resolución 50/119).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución III, “Revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas”, fue aprobado por la Segunda Comisión sin haber sido sometido a votación.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución III* (resolución 50/120).

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Pasamos ahora al proyecto de decisión que figura en el párrafo 18 del documento A/50/619 y que se titula “Documentos relacionados con las actividades operacionales para el desarrollo”.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de decisión?

*Queda aprobado el proyecto de decisión.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 97 del programa?

*Así queda acordado.*

## **Tema 98 del programa**

### **Capacitación e investigaciones: Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones**

#### **Informe de la Segunda Comisión (A/50/620)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 9 de su informe.

El proyecto de resolución, titulado “Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones”, fue aprobado por la Segunda Comisión.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 50/21).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy la palabra a la representante de España, quien desea formular una declaración en explicación de voto.

**Sra. Menéndez** (España): Hablo en nombre de la Unión Europea.

La Unión Europea se ha unido al consenso sobre el proyecto de resolución contenido en el texto A/50/620, relativo al Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones. Sin embargo, querríamos reiterar una vez más que consideramos que este tema debería estudiarse y considerarse sobre una base bienal y no anual, como hasta el presente, tanto más cuanto que el otro tema que entra dentro de este tema del programa, la Universidad de las Naciones Unidas, se ha bienalizado desde hace tiempo.

Esperamos sinceramente que el próximo año, con el proceso de reestructuración del Instituto aún más avanzado, se considere seriamente la bienalización de este asunto.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 98 del programa?

*Así queda acordado.*

## **Tema 99 del programa**

### **Programa de desarrollo**

#### **Informe de la Segunda Comisión (A/50/621)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): En el párrafo 4 de su informe, la Segunda Comisión comunica a la Asamblea que la Comisión no tomó decisión alguna con respecto al tema 99 del programa.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea tomar nota del informe de la Segunda Comisión y concluir su examen del tema 99 del programa?

*Así queda acordado.*

## **Tema 100 del programa**

### **Reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación**

#### **Informe de la Segunda Comisión (A/50/622)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 10 de su informe.

El proyecto de resolución fue aprobado por la Segunda Comisión.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 50/22).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Indonesia, quien desea explicar su voto después de la votación.

**Sr. Poernomo** (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación interviene ahora con especial entusiasmo debido a que considera que con el acuerdo alcanzado en este período de sesiones de la Asamblea General relativo a la reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación, se ha dado un paso más hacia la aplicación de la resolución sobre el tema. La resolución, que pide, entre otras cosas, la celebración de un diálogo de alto nivel por un período de dos días, durante el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, sobre el tema de las repercusiones socio-económicas de la globalización y la interdependencia y sus consecuencias políticas, constituye un hito importante que hemos venido propugnando durante los dos últimos años.

La aprobación de esta resolución demuestra la decisión de la comunidad internacional de reconocer que para

promover el desarrollo en estos tiempos tan cambiantes y de una interdependencia que crece tan rápidamente, no existe alternativa al diálogo constructivo basado en los imperativos de los intereses y los beneficios recíprocos, las responsabilidades compartidas y una auténtica interdependencia. Creemos que el espíritu de asociación, que tanto se ha elogiado y que ha sido evidente en numerosos foros intergubernamentales en los dos últimos años, se verá fortalecido aún más y tendrá mayor aceptación cuando el diálogo se celebre en la Asamblea General.

Consideramos que este primer diálogo es un paso fundamental y necesario para asegurar que el proceso de cumplimiento de los compromisos de cooperación para el desarrollo avance sin dilaciones. En este sentido, entendemos que es indispensable que la Secretaría lleve a cabo los preparativos para el diálogo con bastante anticipación. Permítaseme añadir que dado que este sería el primero de una serie de diálogos, es sumamente importante que tengamos éxito. En consecuencia, no deberíamos escatimar ningún esfuerzo para asegurar un resultado favorable.

Otra cuestión que deseo subrayar es la que se refiere a las interrelaciones que subyacen en la labor del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta de la Asamblea General sobre “Un programa de desarrollo”, por una parte, y el diálogo, por la otra, según se menciona en la resolución. Evidentemente, el diálogo y el programa deben apoyarse mutuamente. De hecho, la reanudación de dicho diálogo podría servir como instrumento fundamental para la aplicación de “Un programa de desarrollo”. A su vez, el programa debería ayudar en gran medida a proporcionar el marco de apoyo necesario para llevar a cabo el diálogo dentro de las Naciones Unidas. De tal forma, el diálogo también ayudaría a apoyar el papel central de la Asamblea General en lo que se refiere al avance de la cooperación económica internacional para el desarrollo.

Dicho esto, permítaseme añadir solamente que mi delegación espera con gran interés la celebración del primer diálogo de alto nivel, que habrá de llevarse a cabo durante el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. En consecuencia, deseamos manifestar nuestra disposición para participar activamente en el diálogo, al que atribuimos gran importancia, especialmente en la búsqueda de nuestro objetivo común de mejorar el bienestar de toda la humanidad.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 100 del programa?

*Así queda acordado.*

## **Tema 101 del programa**

### **Migración internacional y desarrollo, incluida la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo**

#### **Informe de la Segunda Comisión (A/50/623)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 9 de su informe.

El proyecto de resolución, titulado “Migración internacional y desarrollo”, fue aprobado por la Segunda Comisión.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 50/23).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General decide concluir su examen del tema 101 del programa?

*Así queda acordado.*

## **Tema 102 del programa**

### **Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo**

#### **Informe de la Segunda Comisión (A/50/624)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión acerca del proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 10 de su informe.

El proyecto de resolución fue aprobado por la Segunda Comisión.

¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 50/124).*



**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 102 del programa?

*Así queda acordado.*

## **Tema 12 del programa** (*continuación*)

### **Informe del Consejo Económico y Social**

#### **Informe de la Segunda Comisión (partes II y III)** **(A/50/615/Add.1 y Add.2)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Señalo ahora a la atención de los miembros las partes II y III del informe de la Segunda Comisión sobre el tema 12 del programa (A/50/615/Add.1 y Add.2), relativo al informe del Consejo Económico y Social.

Someteré las recomendaciones de la Segunda Comisión a la Asamblea General una por una. Luego que se hayan adoptado las decisiones correspondientes, los representantes tendrán de nuevo la oportunidad de explicar su voto o su posición.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Pasaremos primero a la parte II del informe (A/50/615/Add.1).

La Asamblea tiene ante sí cinco proyectos de resolución contenidos en el párrafo 26 de la parte II del informe y dos proyectos de decisión contenidos en el párrafo 27.

La Asamblea adoptará en primer término una decisión acerca de los cinco proyectos de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 26 de la parte II de su informe.

El proyecto de resolución I, titulado “Abastecimiento de agua y saneamiento”, fue aprobado por la Segunda Comisión.

¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 50/126).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución II se titula “Objetivo para las promesas de contribuciones al Programa Mundial de Alimentos durante

el período 1997-1998” y fue aprobado por la Segunda Comisión.

¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 50/127).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución III, titulado “Acción preventiva e intensificación de la lucha contra el paludismo en los países en desarrollo, particularmente en África”, fue aprobado por la Segunda Comisión.

¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 50/128).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución IV se titula “Consecuencias económicas y sociales de los asentamientos israelíes para el pueblo palestino del territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén, y para la población árabe del Golán sirio”.

Comenzaremos ahora el proceso de votación.

Se ha solicitado una votación registrada.

*Se procede a votación registrada.*

#### *Votos a favor:*

Afganistán, Albania, Argelia, Andorra, Angola, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Bélgica, Belice, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Cabo Verde, Chad, Chile, China, Colombia, Cuba, Chipre, República Popular Democrática de Corea, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Alemania, Ghana, Grecia, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazakstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Jamahiriya Árabe Libia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia, Marruecos, Mozambique,

Myanmar, Namibia, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Níger, Noruega, Omán, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Santa Lucía, Samoa, Arabia Saudita, Senegal, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, Sudáfrica, España, Sri Lanka, Sudán, Swazilandia, Suecia, República Árabe Siria, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

*Votos en contra:*

Israel, Estados Unidos de América.

*Abstenciones:*

Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belarús, Benín, Camboya, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, República Checa, Dominica, El Salvador, Gabón, Georgia, Granada, Guatemala, Hungría, Letonia, Islas Marshall, Micronesia (Estados Federados de), Nepal, Panamá, Polonia, Rumania, Federación de Rusia, Suriname, Ucrania, Uruguay.

*Por 126 votos contra 2 y 28 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 50/129).*

[Posteriormente la delegación de las Islas Salomón informó a la Secretaría que tenía la intención de abstenerse]

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución V, titulado "Programas de comunicación para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas", fue aprobado por la Segunda Comisión.

¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución V (resolución 50/130).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Pasaremos ahora a los dos proyectos de decisión contenidos en el párrafo 27 del documento A/50/615/Add.1.

El proyecto de decisión I se titula "Fondo de Población de las Naciones Unidas: arreglos institucionales".

El proyecto de decisión I fue aprobado por la Segunda Comisión.

¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de decisión I.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El proyecto de decisión II se titula "Documentos relativos al informe del Consejo Económico y Social".

El proyecto de decisión II fue aprobado por la Segunda Comisión.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de decisión II.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Pasaremos ahora a la parte III del informe (A/50/615/Add.2).

La Asamblea deberá adoptar ahora una decisión sobre el proyecto de decisión que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 4 de la parte III de su informe.

El proyecto de decisión se titula "Programa de trabajo bienal de la Segunda Comisión para 1996-1997".

¿Puedo entender que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de decisión?

*Queda aprobado el proyecto de decisión.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir su examen de los capítulos del informe del Consejo Económico y Social asignados a la Segunda Comisión?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea General ha concluido así el examen de todos los informes de la Segunda Comisión.

### **Tema 34 del programa**

### **Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el África Meridional**

#### **Informe del Secretario General (A/50/750)**

### Proyecto de resolución (A/50/L.65)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Noruega, Presidente del Comité Asesor del Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el África Meridional, para que presente el proyecto de resolución A/50/L.65.

**Sr. Biørn Lian** (Noruega) (*interpretación del inglés*): En mi carácter de Presidente del Comité Asesor del Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el África Meridional (UNETPSA), me complace presentar el informe del Secretario General que figura en el documento A/50/750 y el proyecto de resolución que figura en el documento A/50/L.65. Se me ha informado que, desde que se imprimió el proyecto de resolución, más países han indicado que lo patrocinarán. Esos países son Guyana, la República Unida de Tanzania y los Estados Unidos de América. Esta amplia gama de países patrocinadores de diferentes grupos regionales refleja el amplio apoyo que la comunidad internacional brinda a la importante labor de este Programa.

Para comenzar, deseo señalar que este será el informe final presentado a la Asamblea General. En cuanto se avalen sus recomendaciones y la Asamblea General apruebe la resolución correspondiente, el Programa dejará de considerarse un tema de la Asamblea General. Por consiguiente, permítaseme hacer una breve reseña histórica del Programa. En virtud de la resolución 2349 (XXII) de la Asamblea General, de diciembre de 1967, se creó el UNETPSA mediante la integración de programas especiales anteriores orientados a prestar asistencia a personas de Namibia, Sudáfrica y Zimbabue, así como de Angola, Cabo Verde, Guinea-Bissau y Mozambique mientras esos países se hallaban bajo administración portuguesa. El año siguiente, en virtud de la resolución 2431 (XXIII), se establecieron el Fondo Fiduciario y el Comité Asesor del UNETPSA. Noruega ha sido siempre uno de los principales donantes al Fondo Fiduciario y en 1980 sucedió al Canadá en la Presidencia del Comité Asesor.

Durante los 27 últimos años que siguieron a su creación, el UNETPSA ha capacitado a aproximadamente 10.000 personas del África meridional. El Programa puede enorgullecerse de haber capacitado a personas que luego asumieron papeles de dirigentes, como un Primer Ministro, un Ministro de Relaciones Exteriores y otros ministros que integraron gabinetes al independizarse algunos de esos países. En el caso de Sudáfrica, personas que se han beneficiado del Programa ocupan varios puestos en el gabinete nacional de ministros y en las presidencias de los

consejos provinciales de ministros. Algunos de esos graduados del UNETPSA fueron capacitados en los Estados de la línea del frente y otros recibieron su capacitación en el exterior. Otros graduados son administradores de alto nivel de universidades e institutos de enseñanza técnica; otros dirigen los comités de paz regionales y locales y las estructuras establecidas en virtud del Acuerdo Nacional de Paz. Como tales, proporcionaron cooperación esencial durante el período de consolidación de la paz y diplomacia preventiva de las Naciones Unidas que antecedió las elecciones de abril de 1994.

Cuando se creó el Programa, se requería capacitación para la mayoría desfavorecida en los sectores que se habían descuidado anteriormente. Esos sectores incluyen la agricultura, el derecho, la ingeniería, la agronomía, la administración pública, la educación, el comercio y la gestión industrial. Por cierto, el UNETPSA se ha mantenido fiel a esos sectores como esferas prioritarias de estudio. Recientemente el Programa también ha hecho hincapié en un enfoque múltiple del fortalecimiento de la capacidad y la institucionalidad de instituciones históricamente desfavorecidas y de organizaciones no gubernamentales mediante la capacitación de personas en esas instituciones y elevando el nivel del personal académico, especialmente en matemáticas y ciencias, así como del personal administrativo de las universidades e institutos de enseñanza técnica pertinentes. Se presta especial atención al papel de la mujer en el desarrollo.

Ahora deseo referirme al informe que la Asamblea tiene ante sí. La Asamblea tomará nota de que los capítulos I a IV presentan el Programa y sus actividades durante el período comprendido entre el 1º de septiembre de 1994 y el 31 de agosto de 1995. El capítulo V incluye la conclusión y las recomendaciones acerca del futuro del Programa. Esas recomendaciones se pedían en el párrafo 8 de la parte dispositiva de la resolución 49/17, en la que se invitó al Secretario General a que hiciera recomendaciones a la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones sobre la función futura del Programa.

Las recomendaciones figuran en los párrafos 2 a 8 de la parte dispositiva del proyecto de resolución que examinamos. A fin de integrar las metas del Programa con los programas generales de desarrollo multilateral del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el proyecto de resolución se decide transferir cuanto antes la gestión del Programa y de sus fondos, así como la capacidad ejecutiva al PNUD, a más tardar el 1º de mayo de 1996. En el proyecto de resolución también se conviene en prorrogar bajo el PNUD el actual mandato por un

período de tres a cinco años, manteniéndose al Programa como entidad identificable. El Programa debe continuar concentrándose en el desarrollo de los recursos humanos, con el objetivo de fortalecer la capacidad y las instituciones entre los sectores históricamente desfavorecidos de la población.

Permítaseme expresar, en nombre del Comité Asesor, nuestro agradecimiento a los Estados Miembros, organizaciones e instituciones que han contribuido al éxito del Programa. También quiero expresar, nuevamente en nombre del Comité Asesor, nuestra gratitud por los esfuerzos constantes y la valiosa asistencia prestada al Programa por el Secretario General y el personal del UNETPSA. Cabe agradecer especialmente a la funcionaria a cargo del Programa, la Sra. Angela Masithela. Confío en que se dará prioridad en la consecuente reestructuración al personal del Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión (DADSG) cuyos puestos quedarán abolidos como resultado de esta racionalización administrativa.

Por último, complace al Comité Asesor que, como resultado de la transferencia del UNETPSA al PNUD, se completará su mandato y se disolverá el Comité.

Ahora que Sudáfrica brega por superar el legado de decenios de *apartheid*, quiero subrayar la importancia de que la comunidad internacional continúa prestando asistencia. Son ingentes la magnitud y la urgencia de las necesidades de capacitación y educación que enfrenta el país. Aún deben enfrentarse muchos desafíos antes de que nuestra visión de la nueva Sudáfrica se transforme en realidad. Uno de los principales desafíos es la necesidad de proporcionar continuamente oportunidades que permitan a los jóvenes sudafricanos desfavorecidos tener igual acceso a la educación y a la capacitación necesarias para mejorar sus vidas y poder participar plenamente en el desarrollo de su nueva sociedad democrática y sin distinciones raciales. El compromiso continuo de la comunidad internacional es vital para permitir que se pueda encarar ese desafío.

**Sr. Zulueta** (España): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea.

La Unión Europea ha tomado nota con satisfacción del informe del Secretario General de 7 de diciembre de 1995 (A/50/750) sobre el Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el África Meridional. En dicho informe se subraya la importante contribución que el Programa ha realizado recientemente para promover las

necesidades educativas de los estudiantes desfavorecidos de Sudáfrica y superar el legado del *apartheid*. El informe define asimismo el marco adecuado en el que los objetivos del Programa pueden integrarse en el conjunto de los programas multilaterales de desarrollo, y en particular, para atender la urgente necesidad de contribuir eficazmente a las inmensas necesidades de recursos humanos de la nueva Sudáfrica no racista y democrática.

Los Estados miembros de la Unión Europea han contribuido a lo largo de los años de manera sustancial al Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el África Meridional (UNETPSA). La Unión Europea considera que la necesidad de mejorar el sistema educativo es una prioridad de desarrollo a largo plazo y que, por lo tanto, la mejor manera de atenderla debería ser mediante la asistencia continuada de la comunidad internacional y de las agencias de las Naciones Unidas que ahora operan en la nueva Sudáfrica.

La Unión Europea acoge con satisfacción el proyecto de resolución sobre UNETPSA (A/50/L.65) que esperamos sea adoptado hoy por consenso, y encomia la decisión tomada por el Comité Asesor sobre el futuro del Programa, que la Unión Europea considera es un paso en la dirección adecuada.

La Unión Europea otorga particular importancia a la decisión de trasladar, no más tarde del 1º de mayo de 1996, la gestión de UNETPSA y sus fondos y de la capacidad de toma de decisiones al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) mediante la Junta Ejecutiva del PNUD. También tomamos nota de la decisión de endosar las actividades del Programa y de solicitar al PNUD que mantenga el objetivo principal del Programa de desarrollo de recursos humanos destinado a la capacitación y creación de instituciones contribuyendo a los recursos humanos de Sudáfrica.

Queremos aprovechar la ocasión para rendir homenaje al personal de UNETPSA y al Comité Asesor, y en particular a su Presidente, por la excelente labor realizada durante estos años.

Es el sincero deseo de la Unión Europea que la valiosa contribución que UNETPSA ha realizado para mejorar el desarrollo económico y social de África meridional mediante el sector educativo pueda mantenerse en el PNUD.

**Sr. Mbatha** (Sudáfrica) (*interpretación del inglés*): En nombre del Gobierno de Sudáfrica, deseo dar las gracias a todos los países donantes que durante años han prestado

una valiosa asistencia al Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el África Meridional. También deseamos expresar nuestra gratitud al Secretario General, al Comité Asesor del Programa y a todas las organizaciones, organismos y personas que han cooperado y realizado contribuciones para el éxito del Programa.

De hecho, el Programa ha realizado progresos considerables; cientos de estudiantes en África meridional se han beneficiado del Programa. Con el nacimiento de una nueva Sudáfrica, el recién establecido Departamento de Educación adoptó la primera medida para abordar a nivel nacional la educación y la capacitación: el Gobierno hizo que la educación fuera gratuita y obligatoria durante los 10 primeros años escolares. El Programa de Reconstrucción y Desarrollo del Gobierno de Unidad Nacional dispone que se incorporen componentes de educación y capacitación en muchos de sus proyectos, como las obras públicas y los programas para la juventud. En la empresa de reestructurar la educación y eliminar las distorsiones y limitaciones en esa esfera, la asistencia del Programa de las Naciones Unidas fue, y sigue siendo, indispensable.

Por tanto, acogemos con beneplácito la decisión de prorrogar el Fondo Fiduciario como entidad identificable dentro y bajo la égida del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). De esta forma, todos los que continúan recibiendo el apoyo del Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el África Meridional podrán finalizar sus estudios para el año 1999. Apoyamos el llamamiento para que se continúen recaudando fondos y se movilicen recursos a fin de fomentar los propósitos y los objetivos del Programa. A este respecto, esperamos que los donantes sean tan generosos en su apoyo al Programa como lo han sido en los pasados años.

**Sr. Dlamini** (Swazilandia) (*interpretación del inglés*): La importancia del Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el África Meridional no puede recalcarse en demasía. Como han señalado de manera clara y capaz los oradores anteriores, es de gran importancia para el África meridional.

Swazilandia, un Estado vecino de los países que se vieron afectados al iniciarse los esfuerzos por liberar el África meridional, considera que debe felicitar a los fundadores del Fondo Fiduciario y expresarles nuestra sincera gratitud. Esperamos que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que ya ha demostrado sus capacidades en varias esferas relativas al desarrollo, continúe la labor del Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el África Meridional.

Tenemos el deseo y la esperanza de que los países que se han beneficiado continúen la tarea inconclusa que tienen ante sí. La sequía la continuado obstaculizando sus esfuerzos, y por tanto, es necesario ayudarlos a mejorar sus objetivos educativos.

Por consiguiente, esperamos que mediante el PNUD se recalquen ahora algunas esferas que hasta ahora no estaban cubiertas por el programa educativo y que son necesarias para mejorar el desarrollo de los países que se han beneficiado del Programa de Enseñanza y que continuarán beneficiándose con el PNUD. Rogamos que se realicen mayores esfuerzos para investigar plenamente la cuestión de si todos los problemas en la esfera educativa han sido abordados a través del Fondo.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

Pasaremos ahora a examinar el proyecto de resolución A/50/L.65.

Quiero anunciar que desde la presentación del proyecto de resolución A/50/L.65, Mozambique y Namibia se han sumado a la lista de patrocinadores.

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución A/50/L.65?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/50/L.65 (resolución 50/131).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 34 del programa?

*Así queda acordado.*

#### **Tema 45 del programa** (*continuación*)

**La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo**

#### **Informe del Secretario General (A/50/499)**

**Nota del Secretario General (A/50/482)**

**Proyecto de resolución (A/50/L.17/Rev.1)**

**Informe de la Quinta Comisión (A/50/826)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Los miembros recordarán que la Asamblea concluyó el debate sobre el tema 45 del programa en su 54ª sesión plenaria, celebrada el 9 de noviembre de 1995.

Pasaremos ahora a examinar el proyecto de resolución que figura en el documento A/50/L.17/Rev.1. El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias del proyecto de resolución para el presupuesto por programas figura en el documento A/50/826.

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/50/L.17/Rev.1. Quiero anunciar que desde que se presentara el proyecto se han agregado los siguientes países a la lista de patrocinadores: Brasil y Perú.

¿Puedo entender que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/50/L.17/Rev.1?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/50/L.17/Rev.1 (resolución 50/132).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea desea concluir su examen del tema 45 del programa?

*Así queda acordado.*

**Tema 41 del programa (continuación)**

**Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas**

**Informe del Secretario General (A/50/332 y Corr.1)**

**Proyecto de resolución (A/50/L.19/Rev.1)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Los miembros recordarán que la Asamblea concluyó su debate sobre el tema 41 del programa en su 56ª sesión plenaria, celebrada el 13 de noviembre de 1995.

La Asamblea tomará ahora decisión sobre el proyecto de resolución A/50/L.17/Rev.1.

Quiero informar que los siguientes países se han agregado a la lista de patrocinadores: Belice, Canadá, Dinamarca, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Panamá y Suecia.

¿Puedo entender que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/50/L.19/Rev.1?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/50/L.19/Rev.1 (resolución 50/133).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo entender que es deseo de la Asamblea General desea concluir su examen del tema 41 del programa?

*Así queda acordado.*

**Tema 20 del programa (continuación)**

**Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de socorro en casos de desastre, incluida la asistencia económica especial**

**b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones**

**Informes del Secretario General (A/50/286, A/50/292, A/50/447, A/50/763)**

**Proyectos de resolución (A/50/L.41/Rev.1, A/50/L.54, A/50/L.56/Rev.1)**

**c) Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl**

**Informe del Secretario General (A/50/418)**

**Proyecto de resolución (A/50/L.26/Rev.1)**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra al representante del Gabón para que presente el proyecto de resolución A/50/L.56/Rev.1.

**Sr. Dangué Rewaka** (Gabón) (*interpretación del francés*): Es para mí un placer y un honor presentar el

proyecto de resolución A/50/L.56/Rev.1, titulado “Asistencia a la reconstrucción de Madagascar tras los desastres naturales de 1994”, en nombre de los siguientes patrocinadores: Benin, Burkina Faso, Congo, Cuba, Francia, Gabón, India, Madagascar, Mauricio, Mongolia y Sudáfrica.

Como recordarán los miembros, varios ciclones, acompañados de inundaciones tremendas, golpearon a Madagascar en 1993 y en especial en 1994, provocando la destrucción de la mayor parte de la isla y arruinando el resultado de varios años de esfuerzos que ese país había dedicado al desarrollo. Habida cuenta de la magnitud del daño, que fue mucho mayor que los medios de que dispone Madagascar para la reparación, su Gobierno se vio obligado a pedir ayuda a la comunidad internacional.

Si bien reconocemos los esfuerzos desplegados en ese sentido, se debe decir —como lo destaca el Secretario General en su informe que figura en el documento A/50/292— que los recursos movilizados han sido en general insuficientes. Madagascar sigue todavía débil y vulnerable a los efectos de los desastres naturales.

Como la situación ha cambiado muy poco, el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros recuerda las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y por el Consejo Económico y Social relativas a prestar asistencia de emergencia para que ese país pudiera llevar a cabo la reconstrucción y la rehabilitación necesarias de las regiones afectadas por los ciclones y las inundaciones.

La parte dispositiva del proyecto de resolución insta a todos los Estados y a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a que, junto con las organizaciones, los programas y los organismos especializados de las Naciones Unidas, refuercen su apoyo al Gobierno de Madagascar. También pide al Secretario General que persevere en sus esfuerzos por movilizar los recursos necesarios para alcanzar esos objetivos.

Los patrocinadores del proyecto de resolución A/50/L.56/Rev.1 esperan sinceramente que, al igual que el año pasado, la Asamblea apruebe este texto por consenso.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de España para que presente el proyecto de resolución A/50/L.54.

**Sr. Aguirre de Carcer** (España): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea.

El proceso de paz en el Oriente Medio, iniciado en la Conferencia de Paz de Madrid de octubre de 1991, ha conocido nuevos avances de carácter histórico mediante los acuerdos firmados directamente por las partes. En última instancia, el Acuerdo Provisional sobre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, firmado el pasado 28 de septiembre, del que fue testigo la Unión Europea, ha producido ya sus primeros resultados visibles. El apoyo y la participación de la Unión Europea en el proceso de paz han sido continuos y sin reservas.

Para que el proceso de paz se salde con éxito, es imprescindible que la negociación política esté acompañada por el progreso económico y social y la reducción de las disparidades entre los pueblos de la región. Tanto en el plano bilateral como en el ámbito multilateral, la Unión Europea ha venido dando su apoyo a este proceso y tenemos la intención de continuar alentando a las partes a que asuman mayores responsabilidades en la tarea de contribuir al desarrollo económico de la región en su conjunto.

Mientras tanto, la importancia de la asistencia al pueblo palestino sigue constituyendo una urgente necesidad. Es esencial que el pueblo palestino pueda comprobar de forma concreta en su vida diaria los efectos positivos de los cambios políticos que están teniendo lugar.

En tanto que el principal contribuyente de asistencia para el pueblo palestino, la Unión Europea reafirma su compromiso de continuar sus esfuerzos económicos y financieros y su disponibilidad para examinar modalidades para contribuir de forma más efectiva a las necesidades del pueblo palestino. Apelamos, igualmente, a otros Estados que han contribuido en el pasado a que intensifiquen su apoyo, y a aquellos que en el pasado no lo han hecho a que contribuyan para la asistencia económica y social al pueblo palestino.

Por ello, la Unión Europea se complace en presentar y copatrocinar el proyecto de resolución A/50/L.54, denominado “Asistencia al pueblo palestino”. Notamos con particular satisfacción que, como resultado del nuevo espíritu de cooperación en esta área, este proyecto de resolución viene siendo aprobado por consenso.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre los proyectos de resolución A/50/L.26/Rev.1, A/50/L.41/Rev.1, A/50/L.54 y A/50/L.56/Rev.1, uno a uno, bajo el subtema respectivo.

Bajo el subtema b), la Asamblea tomará primero una decisión sobre el proyecto de resolución A/50/L.41/Rev.1, titulado "Asistencia para la prestación de socorro humanitario y la rehabilitación económica y social de Somalia".

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/50/L.41/Rev.1?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/50/L.41/Rev.1 (resolución 50/58 G).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/50/L.54, titulado "Asistencia al pueblo palestino". Quisiera anunciar que, después de la presentación del proyecto de resolución A/50/L.54, la India se ha convertido en patrocinador.

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/50/L.54?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/50/L.54 (resolución 50/58 H).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/50/L.56/Rev.1, titulado "Asistencia a la reconstrucción de Madagascar tras los desastres naturales de 1994".

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/50/L.56/Rev.1?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/50/L.56/Rev.1 (resolución 50/58 I).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Bajo el subtema c), la Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/50/L.26/Rev.1, titulado "Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl".

¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/50/L.26/Rev.1?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/50/L.26/Rev.1 (resolución 50/134).*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen formular una

declaración en explicación de posición sobre los proyectos de resolución que acabamos de aprobar.

Me permito recordar a los representantes que las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y deberán hacerlas desde sus asientos.

**Sr. Eliashiv** (Israel) (*interpretación del inglés*): Desde hace ya muchos años, Israel ha venido cooperando plenamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), así como con otras organizaciones internacionales, en la ejecución de programas dirigidos a mejorar las condiciones de vida del pueblo palestino en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. En este sentido, mi delegación cree que el Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los territorios ocupados puede desempeñar un papel significativo para alcanzar los objetivos sociales y económicos fijados por dichas organizaciones.

Estimamos que las Naciones Unidas deberían aumentar sus esfuerzos y financiación para ayudar a los palestinos en esos territorios, facilitando la ejecución con éxito de la Declaración de Principios.

Israel apoya plenamente y alienta el suministro de asistencia económica, financiera y técnica a los palestinos que se encuentran en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Acogemos con beneplácito los esfuerzos concertados que realizan Estados Miembros, instituciones financieras internacionales, y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales para ayudar al desarrollo de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

Hemos hecho un esfuerzo genuino por llegar a un consenso sobre el proyecto de resolución A/50/L.54, que trata del tema importante de la asistencia al pueblo palestino. Creemos que el progreso económico y social puede conseguirse solamente por medio de la cooperación. El desarrollo económico y la mejora de las condiciones de vida en esos territorios contribuirán a la paz y la estabilidad en la región.

No obstante, la participación de Israel en el consenso sobre este proyecto de resolución no debe interpretarse como que entraña posición alguna con respecto a la condición actual de los territorios a los que se hace referencia como los "territorios ocupados". Además, nuestro apoyo no conlleva ninguna connotación relativa a la posición de Israel



sobre el estatuto permanente de dichos territorios, el cual, de conformidad con la Declaración de Principios firmada el 13 de septiembre de 1993, es una cuestión que deberá negociarse entre Israel y la OLP.

En relación con el párrafo 9 de la parte dispositiva, esperamos que el seminario patrocinado por las Naciones Unidas que se propone sea organizado por un órgano adecuado de las Naciones Unidas que sea aceptable para todas las partes.

La Declaración de Principios y los Acuerdos anteriores firmados por Israel y la OLP, así como el Tratado de Paz entre Israel y Jordania, son avances trascendentales que abren nuevos panoramas de progreso económico y social, cooperación, prosperidad y paz para nuestra región.

**Sr. Amer** (Jamahiriya Árabe Libia) (*interpretación del árabe*): Mi delegación se sumó al consenso general para aprobar el proyecto de resolución que figura en el documento A/50/L.54, relativo a la asistencia al pueblo palestino. No obstante, queremos dejar constancia en actas del hecho de que esta posición no puede de ninguna manera significar el reconocimiento de Israel ni complacencia por el proceso de paz que se desarrolla en el Oriente Medio ni por cualquier referencia a ese proceso que pueda haber en el texto del proyecto.

**Sr. Hadji Karim Djabbar** (República Islámica del Irán) (*interpretación del inglés*): Mi delegación también se sumó al consenso sobre el proyecto de resolución que figura en el documento A/50/L.54. Sin embargo, queremos expresar nuestras reservas respecto de los párrafos del proyecto de resolución que puedan ser interpretados como un reconocimiento de Israel.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al último orador en explicación de posición.

De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 3237 (XXIX), de 22 de noviembre de 1974, y 43/177 de 15 de diciembre de 1988, doy ahora la palabra al Observador de Palestina.

**Sra. Barghouti** (Palestina) (*interpretación del árabe*): La delegación observadora de Palestina desea aprovechar la oportunidad para agradecer a todas las delegaciones que patrocinaron el proyecto de resolución que figura en el documento A/50/L.54, titulado "Asistencia al pueblo palestino", así como por su aprobación unánime. Eso es reflejo, indudablemente, del respaldo permanente de la comunidad internacional al pueblo palestino en respuesta a

sus necesidades urgentes, y especialmente en este período de transición en nuestra lucha.

También deseo aprovechar la oportunidad para manifestar nuestro agradecimiento y nuestro aprecio a los Estados miembros de la Unión Europea y a la India por patrocinar el proyecto. Su posición y su solidaridad con el pueblo palestino en su justa lucha para ejercer sus derechos inalienables merece el más profundo agradecimiento de la Autoridad Nacional palestina, de la Organización de Liberación de Palestina y del pueblo palestino en su conjunto.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea desea concluir en esta forma su examen del subtema c) del tema 20 del programa?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El viernes 22 de diciembre de 1995 se adoptarán decisiones sobre los demás proyectos de resolución presentados dentro del subtema b) del tema 20 del programa.

#### **Programa de trabajo**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Deseo informar a los miembros que el jueves 21 de diciembre de 1995 por la tarde, la Asamblea General examinará, además de los temas anunciados en el *Diario de las Naciones Unidas*, el tema 43 del programa, "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana", con la finalidad de adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/50/L.51/Rev.1, que estará disponible en el curso del día.

*Se levanta la sesión a las 12.55 horas.*